



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad:	Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.
Referencia:	Supervisión ambiental relativa a la Gestión de Calidad del Aire en el municipio de Cochabamba.
Informe N°:	K2/GP03/M22-G1.
Objetivo:	Supervisar la Gestión de Calidad del Aire en el municipio de Cochabamba.
Objeto:	<ul style="list-style-type: none">- La gestión operativa de la Red de Monitoreo de la Calidad de Aire.- La difusión de los datos obtenidos por la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire a través del índice de la contaminación atmosférica (ICA).- La planificación integral de la Gestión de la Calidad del Aire.- La identificación de medidas para mejorar la Calidad del Aire.- La mejora de la movilidad urbana.- La educación ciudadana.- El desarrollo de inventarios de emisiones.- La modelación y simulación de la calidad del aire.- La Revisión Técnica Vehicular y combustibles limpios.
Fecha de emisión:	31 de mayo de 2022.

Resultados:

La supervisión realizada permitió conocer el estado de implementación de la Gestión de Calidad del Aire en sus nueve elementos, a cargo del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba. Los resultados alcanzados permiten concluir lo siguiente:

- Monitoreo de la calidad del aire: se han observado debilidades en su diseño y formalización, así como en su adecuación al proceso normado establecido en el manual correspondiente; asimismo, no ha logrado difundir el índice de la contaminación atmosférica (ICA) a toda la población que corresponde que reciba esa información, conforme la norma técnica correspondiente.
- Plan de gestión de la calidad del aire: no han incluido la Gestión de Calidad del Aire y todos sus elementos en los planes de mediano plazo del Sistema de Planificación del Estado. Consideraron en los planes revisados el monitoreo de la calidad del aire pero no sus datos para incluir indicadores de resultados asociados a la disminución de la contaminación. No cuentan con un Plan de Contingencia para Estados de Alerta por Contaminación del Aire.
- Identificación de medidas para mejorar la calidad del aire: realizaron la identificación de los aspectos que más contaminan el aire, el parque automotor y las



ladrilleras, pero las acciones para reducir sus impactos negativos no fueron incluidas en los planes de mediano plazo del Sistema de Planificación del Estado.

- Mejora de la movilidad urbana: consideraron el elemento como parte de la planificación territorial de mediano plazo, en el marco de acciones como parte de la región metropolitana Kanata, pero no en el contexto de la Gestión de Calidad del Aire, tampoco demostraron avances que hubieran significado una efectiva disminución de la contaminación del aire causada por el parque automotor.
- Educación ciudadana, inventarios de emisiones, y modelación y simulación de la calidad del aire: realizaron algunas acciones de educación pero no en el marco de la Gestión de Calidad del Aire, no realizaron inventarios de emisiones de acuerdo con el manual correspondiente y en consecuencia no ejecutaron la modelación y simulación.
- Revisión técnica vehicular (verificación de emisiones vehiculares) y combustibles limpios: las acciones de verificación de emisiones del parque automotor no fueron significativas respecto de todos los vehículos del municipio. No obtuvieron información sobre la calidad de combustibles ni consideraron el tema como parte de la Gestión de Calidad del Aire.

En base de los resultados de la supervisión, se emitió una recomendación de supervisión dirigida al Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba para coadyuvar a que implemente todos los elementos de la Gestión de Calidad del Aire y mejore la salud de la población del municipio.

---O---